

***De diebus Aegyptiacis* en cuatro manuscritos medievales leoneses (siglos XII-XIII)**

Ana Suárez González

Universidad de León

“Item notandus quod in quolibet mense sunt duo dies qui dicuntur egri, mali, egyptiaci. Secundum opinionem quorundam, si quis egrotaret in his diebus uix uel nunquam conualesceret mali quia non fuit bonum incipere aliquod opus propter malas constellationes Egiptii aut quia ab Egiptiis sunt inuenti quia praeter X plagas notas contingebant eis aliqua mala bis in quolibet mense que notabant in kalendariis suis. Quidam autem sacrificabant humanum sanguinem Plutoni. Vnde prohibitum est ne quis sibi minuatur ne quis uideatur sacrificare demoni istis diebus....”¹.

Son dos los días *egri, mali* o *egyptiaci* de cada mes. Veinticuatro, por tanto, las fechas *aciagas* del año, jornadas sobre las que se llama la atención, sorprendentemente, en la mayor parte de los calendarios litúrgicos medievales y generadoras de una interesantísima *literatura mnemotécnica*².

¹ Texto que se dispone bajo el epígrafe *De diebus egyptiacis* en el f.18r del Ms.2 del Archivo del Monasterio de Santa María la Real de Huelgas, *Colectáneo* datable en el siglo XIII.

² El espacio concedido al presente trabajo no nos permite detenernos en el presumible origen, significado, tradición y difusión de los *dies AEgyptiaci* y de las piezas literarias con ellos relacionadas. Remitimos, por ello, a J. HENNIG, *Versus de mensibus*: *Traditio* 11(1955)65-90, especialmente las pp.81-89, G. KEIL, *Die verworfenen Tage*: *Sudhoffs Archiv* 41(1957)27-58, especialmente las pp.35-58 y P. KIBRE, *Hippocrates latinus: Repertorium of Hippocratic writings in the latin Middle Ages (IV)*: *Traditio* 34(1978)193-226, p.215. Estos tres artículos recogen abundante bibliografía sobre el tema.

Los *días de mal agüero* nos ocuparán en esta breve exposición, redactada como homenaje al prof. Dr. Gaspar Morocho. Daremos a conocer los textos breves - pero difíciles, oscuros, *inquietantes*-, vinculados con los días *infaustos* que recogen tres manuscritos datables entre la segunda mitad del siglo XII (c.1162) y la primera mitad de la centuria siguiente (c.1235).

Nacidos en *scriptoria* de la capital leonesa, el *Códice XII* del Archivo de la Real Colegiata de San Isidoro, el *Add. Ms. 39924* de la British Library y los códices 18 y 28 de la Catedral de León reflejan la pervivencia de la peculiar literatura vinculada a los *dies egri* en la época plenomedieval.

El *Códice XII* es uno de los frutos del *scriptorium* de la canónica de San Isidoro de León³. Volumen facticio y con más de trescientos folios, se compone de tres sectores, el segundo de los cuales aparece fechado explícitamente en la *era MCCXXV* (f.132r). Las referencias a los *dies Aegyptiaci* se localizan en el calendario -ahora mutilado- que abre el ejemplar (ff.1r-2v), *kalendarium* perteneciente a un sector del volumen -el Sector A- que carece de data expresa, pero cuyo origen podemos situar c.1162⁴. Al calendario litúrgico siguen interesantes tablas y textos relacionados con el cómputo pascual, un capitulario, un colectario, un ritual, un salterio y un himnario.

El *Add. Ms. 39924* de la *British Library* tiene el mismo origen que el código anteriormente citado -el *scriptorium* isidoriano-, taller al que conducen tanto los caracteres externos como el contenido del libro⁵. Carece de fecha explícita, pero puede datarse c.1187⁶. Es un *sacramentario* de impecable factura, con más de 80 folios y muy homogéneo gráficamente. Seis folios iniciales del volumen recogen el calendario litúrgico en el cual hallamos las alusiones a los *dies aegri*. Pese al

³ Catalogado como *Breviario y Ritual* (Cf. J. PÉREZ LLAMAZARES, *Catálogo de los códices y documentos de la Real Colegiata de San Isidoro de León*, León 1923, pp.38-39). El estudio de este libro en A. SUÁREZ GONZÁLEZ, *Patrimonio bibliográfico de San Isidoro de León. Los códices del siglo XII* (Tesis Doctoral, 1994), [ed. electrónica] León 1995, pp.1327-1466.

⁴ Apuntamos esta fecha de referencia tomando como base la escritura, obra de un copista que colaboró en la ejecución de la célebre *Biblia románica* isidoriana. La Biblia -códices III.1, III.2 y III.3 del Archivo de la Real Colegiata- se concluyó, según explicita su colofón, *sub era M^oCC^o, VII^o kalendas aprilis* (*Códice III.1*, f.1r). La descripción de estos volúmenes en A. SUÁREZ GONZÁLEZ, *Patrimonio cultural de San Isidoro de León. B. Serie bibliográfica. II. Los códices III.1, III.2, III.3, IV y V* (*Biblia, Liber capituli, Misal*), León 1997, pp.83-322.

⁵ Nos basamos en la reproducción microfilmada del manuscrito y en el informe del Dr. V. GARCÍA LOBO, *El sacramentario isidoriano de la Biblioteca Británica* [inédito, pp.1-5], trabajo que el autor tuvo la amabilidad de facilitarnos.

⁶ El volumen es obra caligráfica del mismo artífice que realizó el segundo sector del *Códice XII*, el único sector que, como señalamos anteriormente, aparece fechado explícitamente en 1187 (*era MCCXXV*). Tomando como base los caracteres internos del libro, llega V. García Lobo a una fecha próxima, puesto que advierte cómo el manuscrito se concluyó "antes de 1190" (*O.c.*, p.[4]).

origen común, el *kalendarium* de este manuscrito no es copia del que abre el *Códice XII*.

El *Códice 28* del Archivo de la Catedral de León, pudo iniciarse “a principios del siglo XIII”⁷. Se trata de un *Liber Capituli* vinculado indudablemente al cabildo catedralicio. Muy heterogéneo gráfica y textualmente, fue objeto de numerosas adiciones. Consta de casi un centenar de folios que recogen -además de abundantes apuntes relativos a vida cotidiana del cabildo catedralicio y notas de carácter administrativo- un calendario litúrgico, textos computísticos, un martirologio, un obituario, la *Regla* y perícopas evangélicas. Las alusiones a los *dies mali* pertenecen a la etapa inicial en la confección del libro y se localizan en el calendario (ff.1r-6v)⁸ y en una de las páginas dedicadas a apuntes de cómputo pascual (f.8r).

El *Códice 18* del Archivo Catedral de León es, como el manuscrito anterior -del que parece ser en parte copia- un *Liber capituli*. Iniciado presumiblemente c.1235⁹, fue libro *vivo* durante largo periodo de tiempo, al menos hasta la segunda mitad del siglo XV y, como consecuencia de este hecho, se presenta extraordinariamente complejo y heterogéneo en estructura, escritura y contenido. Cuenta con aproximadamente doscientos folios que reúnen documentos, actas de acuerdos capitulares, relaciones de miembros del cabildo, apuntes administrativos, etc. junto a un calendario litúrgico, notas de cómputo, martirologio, obituario, *Regla* y perícopas evangélicas. Como constatábamos a propósito del *Códice 28*, las referencias a los *dies Aegyptiaci* pertenecen al sector más antiguo del ejemplar y se hallan en el calendario (ff. 34v-40r) y en una de las páginas dedicadas a notas de cómputo (f.41r).

1. Los *dies Aegyptiaci* explícitos.

Los copistas que realizaron el *kalendarium-base* de los cuatro manuscritos marcaron en ellos los días aciagos¹⁰. Debido a la utilización de abreviaturas

⁷ J. M. FERNÁNDEZ CATÓN, *Index verborum de la documentación medieval leonesa. III. Catedral de León (775-1300)*, León 2002, p.16. “Siglo XIII” (Z. GARCÍA VILLADA, *Catálogo de los códices y documentos de la catedral de León*, Madrid 1919, p.60), en la “primera década del siglo XIII” (M. HERRERO JIMÉNEZ, *Colección documental del Archivo de la Catedral de León. X. Obituarios medievales*, León 1994, p.61).

⁸ Pese a la numeración, en el estado actual del volumen no son los primeros folios del código, puesto que los preceden tres más signados 01-03.

⁹ Sería ésta la “fecha a partir de la cual se redacta el código” según M. HERRERO JIMÉNEZ, *O.c.*, p.88. Z. GARCÍA VILLADA, *O.c.*, pp.51-52 adelantaba el origen del libro al siglo XII.

¹⁰ La disposición de los calendarios en los códices es la misma -cada mes ocupa una página completa- y se advierten pocas variaciones en el tipo de datos que los configuran. El calendario del *Códice XII* está mutilado y sólo han sobrevivido los folios correspondientes a los cuatro últimos meses. En cada página, al epígrafe que recoge el nombre del mes y su amplitud -número de días- siguen dos versos vinculados, como veremos, a los *dies mali*. Bajo ellos, cuatro columnas

suficientemente explícitas y a la ejecución de los caracteres gráficos en tinta roja, sus brevísimas notas llaman inmediatamente la atención del lector.

En el *Códice XII* de la Real Colegiata isidoriana se elige para indicar los días de mal agüero la sigla *D*, inicial de *Dies*. Es una *D barrada* -atravesada por un trazo oblicuo-, que, dispuesta entre puntos, se sitúa siempre al final del correspondiente renglón. Lamentablemente, el estado de conservación del ejemplar -han desaparecido varios folios iniciales- sólo permite una aproximación a las jornadas aciagas de cuatro meses: septiembre, octubre, noviembre y diciembre.

En septiembre, la sigla se introduce en *III nonas* y *XI kalendas october*, días 3 y 21 del mes. En octubre se asocia al 3 y al 22: *V nonas* y *XI kalendas nouember*. En noviembre, la advertencia se adscribe a las *nonas* -día 5- y a *IIII kalendas december* (día 28). En diciembre se sitúa la sigla en *VII idus*, día 7, y en *XI kalendas ianuarii* (día 22).

Tanto en el *Add. Ms. 39924* como en los volúmenes catedralicios la nota elegida para señalar los días aciagos es la abreviatura por suspensión *EG*, tal vez equivalente a *Egyptiacus* o *AEgyptiacus*, quizá a *Eger* (*dies eger* o *aeger*). Conservados íntegramente los calendarios de los tres manuscritos, podemos localizar fácilmente los veinticuatro días *funestos* del año.

Comencemos por el *Add. Ms. 39924*. En enero, la abreviatura *EG* se adscribe a *kalendas ianuarii* y a *VIII kalendas februaryi*. Son *desgraciados*, por ello, los días 1 y 25 de dicho mes. En febrero la advertencia acompaña a *II nonas* y *IIII kalendas marcii*, los días 4 y 26. En marzo se asocia a los días 1 y 28: *kalendas marcii* y *V kalendas aprilis*. En abril se dispone la mencionada suspensión en *IIII idus* y *XII kalendas maii* (días 10^o y 20^o del mes). En mayo se aplica a *V nonas* y *VIII kalendas iunii*, días 3 y 25. En junio se localiza a la altura del 10 y del 16: *IIII idus* y *XVI kalendas iulii*. En julio se vincula a *III idus* y *XI kalendas augusti* (el 13 y el 22 del mes). En agosto se sitúa la indicación *EG* en el 1 y el 30: *kalendas augusti* y *III kalendas septembris*. Los días destacados en septiembre, octubre y noviembre se ajustan a los mencionados en el *Códice XII* isidoriano, no es éste el caso de diciembre. En el *Add. Ms. 39924* se consideran días aciagos del mes el *II idus* (día 12) y el 22 (*XI kalendas ianuarii*). Advertimos, por lo tanto, una discrepancia

con los siguientes datos: número áureo, *litterae punctatae*, letras dominicales y días del mes expresados de acuerdo al sistema romano de *calendación*. A continuación el espacio destinado a la incorporación de las conmemoraciones litúrgicas, referencias computísticas, etc. Dos de las páginas -septiembre y octubre- concluyen con sendos versos dispuestos en el margen inferior. Los calendarios del *Add. Ms. 39924* y de los códices 18 y 28 catedralicios tienen estructura más sencilla: un verso relativo a los días *aciagos*, epígrafe con el nombre del mes y su duración, tres columnas con datos (número áureo, letra dominical, días del mes) y espacio para las adiciones (conmemoraciones litúrgicas, referencias al cómputo, etc.).

en la jornada aciaga dispuesta *a la entrada* del último mes del año¹¹, discordancia que, como veremos más adelante, tiene fácil explicación.

El *manuscrito 28* de la catedral leonesa recoge en los meses de enero, febrero, marzo, abril, mayo, junio, agosto, septiembre, octubre y noviembre las mismas fechas *de mal agüero* que el *Add. Ms. 39924*. Difieren ambos ejemplares en los *dies aegri* atribuidos a julio y diciembre. En el primer mes mencionado, el error se halla en el catedralicio. Se consideran en él fechas desgraciadas el 3 (*V nonas*) y el 22 (*XI kalendas augusti*). Por lo que se refiere a diciembre, el ejemplar de la catedral se ajusta a lo consignado en el *Códice XII* isidoriano.

El calendario del *Códice 18* catedralicio parece copiar el dispuesto en el volumen 28 o, al menos, basarse en el mismo modelo que el anteriormente citado, con el que coincide en la mayor parte de las indicaciones relativas a los días *aciagos*. Por ello, aparecen también advertencias asociadas al 3 y al 22 de julio. Sin embargo, hemos de señalar algunas divergencias que afectan a los meses de enero y marzo. Se introduce la abreviatura *EG* en el espacio correspondiente al 1 y 28 de enero (*Kalendas Ianuarius (sic)* y *V kalendas februarii*) y a los días 2 y 28 de marzo (*VI nonas* y *V^o kalendas aprilis*). Por otra parte, se omiten las llamadas de atención correspondientes al mes de abril¹² y ha desaparecido la segunda nota indicadora de día *aciago* en el mes de octubre, debido a la raspadura de una entrada en el calendario situada bajo la abreviatura *EG*, de la que sólo pervive un rasgo en tinta roja en el renglón correspondiente al *XI kalendas nouembris*.

Los días *AEgyptiaci* que se señalan explícitamente en los cuatro calendarios, ordenados cronológicamente, son los siguientes:

	en	feb	mar	abr	may	jun	jul	ag	sep	oct	nov	dic
ASIL 12	-	-	-	-	-	-	-	-	3 21	3 22	5 28	7 22
Add. Ms. 39924	1 25	4 26	1 28	10 20	3 25	10 16	13 22	1 30	3 21	3 22	5 28	12* 22
ACL 28	1 25	4 26	1 28	10 20	3 25	10 16	3* 22	1 30	3 21	3 22	5 28	7 22
ACL 18	1 28*	4 26	2* 28	— —	3 25	10 16	3* 22	1 30	3 21	3 [22]	5 28	7 22

¹¹ “Sepas que en cada vn mes ay dos días aziagos, vno en la entrada e otro en la salida” (Madrid, Biblioteca de la Real Academia de la Historia, *Códice 36*, f.1r).

¹² Estas peculiaridades son *heredadas* por el calendario que abre el *Códice 12* del fondo catedralicio. Es un código fechable c.1275, según M. HERRERO JIMÉNEZ, *O.c.*, p.83.

Aparecen destacadas con un asterisco las *fechas anómalas*, es decir, aquellos días que son considerados *aciagos* en tres de los libros debido a errores ligados fundamentalmente a una deficiente transcripción o interpretación de ciertos versos mnemotécnicos -a los que haremos referencia en el apartado siguiente- en algún eslabón de la cadena de copias. Es el manuscrito más joven el que más yerros contiene. Si prescindimos de estas equivocaciones, hallamos que los *dies aegri* de los diversos meses serían los habituales en la mayoría de los manuscritos medievales conservados. Los *leoneses* se ajustarían, por tanto, a la tradición dominante¹³:

en	feb	mar	abr	may	jun	jul	ag	sep	oct	nov	dic
1	4	1	10	3	10	13	1	3	3	5	7
25	26	28	20	25	16	22	30	21	22	28	22

2. Versos mnemotécnicos.

Pese a que, como hemos señalado anteriormente, las advertencias mediante las abreviaturas *D* (*Códice XII*) y *EG* (*Códice 18*, *Códice 28* y *Add. Ms. 39924*) resultarían ya suficientes para señalar los *dies mali*, “es sabido que los calendarios latinos de la Edad Media introducían en el encabezamiento de cada mes un verso latino que indicaba los días *egipcíacos*”¹⁴. Menos habitual, aunque no constituye una excepción en este aspecto, es que, como se constata en el *Códice XII* isidoriano, sean dos o más los *versus* con el mismo objetivo.

En los cuatro manuscritos los versos se distribuyen en el calendario teniendo en cuenta el mes al que se refieren. No se han copiado seguidos, constituyendo una pieza de doce, y, por lo tanto, carecen de advertencias clarificadoras como las siguientes:

“His caveas, ne quid proprio de sanguine demas.
Nullus opus incipias, nisi forte ad gaudia tendat”¹⁵.

2.1. Versos en el *Códice XII* de San Isidoro de León.

El calendario del *Códice XII*, mutilado, sólo conserva los cuatro últimos meses del año. En el encabezamiento de cada mes se sitúan dos versos relativos

¹³ Son fechas fijas en la opinión de P. KIBRE, *O.c.*, p.215, y, de hecho, las recogidas en la tabla coinciden con las *jornadas infaustas* de otros calendarios editados, como el que se halla en el *Códice III* del Archivo de la Catedral de Calahorra, del siglo XII (Cf. A. SUÁREZ GONZÁLEZ, *A propósito de los días aciagos en un calendario medieval calagurritano*: *Kalakorikôs* 5(2000)101-113).

¹⁴ Advierte B. DE GAIFFIER, *Un calendrier franco-hispanique de la fin du XII^e siècle*: *Analecta Bollandiana* 69(1951)288, nota 2.

¹⁵ PL 90, col.956.

a los días *aziagos* que pertenecen a dos piezas o series distintas, diferenciadas por el color de la tinta elegida para la ejecución de la escritura y por el módulo de los caracteres. En la que denominaremos *primera serie* los versos se han escrito en tinta marrón y las letras tienen módulo menor. La que designaremos como *segunda serie* se caracteriza por el trazado de la escritura en tinta roja y por el tamaño mayor de las letras. En los meses de septiembre y octubre hallamos un verso más, situado en el margen inferior de ambas páginas y con escritura realizada en tinta marrón. Estos versos -que consideraremos *tercera serie*- aluden sólo indirectamente a los *dies Aegyptiaci* del mes, puesto que se refieren específicamente a la hora *nefasta* de cada uno de estos días. No debemos olvidar que “no es todo el día aziago, mas una hora”¹⁶.

a) Primera serie¹⁷.

Pertenecen a ella los siguientes versos:

Tercia septembris *et denus fert mala menbris* [septiembre, f.1r].

Tercius et denus *sicut mors est alienus* [octubre, f.1v].

Scorpius est quintus *et tercius est nece cintus* [noviembre, f.2r].

Septenus exangis, uirosus denus ut angis [diciembre, f.2v].

Los cuatro *supervivientes* forman parte de un conjunto de versos difundido en manuscritos medievales¹⁸.

b) Segunda serie.

Atestiguada por los versos:

Tercia *september* ulpis a pede dena [septiembre, f.1r].

Tercius octuber gladius decimum ordine nectit [octubre, f.1v].

¹⁶ Madrid, Biblioteca de la Real Academia de la Historia, *Códice 36*, f.1r. Son significativos al respecto los siguientes versos: “Si tenebrae Aegyptus Graio sermone vocantur.- Inde dies mortis, tenebrosus jure vocamus.- Bis deni, binique dies scribuntur in anno.- In quibus una solet mortalibus hora timeri” (PL 90, col.955).

¹⁷ En las transcripciones de los versos respetamos la grafía de los originales manuscritos aunque sea defectuosa. Los números se transcriben tal como están expresados en el código: *in extenso* o en numerales romanos. Las palabras abreviadas se desarrollan, indicando las letras suplidas en la edición por medio de caracteres cursivos. La *u* y la *v*, que representan indistintamente los fonemas vocal y consonántico, se reproducen manteniendo la grafía original. Entre corchetes se sitúan letras omitidas en los originales. No llamamos la atención sobre los numerosos errores en la interpretación de algunos vocablos que, como puede observarse, distorsionan o, incluso, impiden su correcta interpretación.

¹⁸ A juicio de J. HENNIG, *O.c.*, p.84. Con algunos versos diferentes, la relación es editada también por G. KEIL, *O.c.*, pp.36-37. Aparece, asimismo, esta *serie* completa en un calendario de origen francés y datable en el siglo XIV (según V. SAXER, *O.c.*, pp.367-378) y en el ya citado *Códice III* del Archivo de la Catedral de Calahorra, pero con diferente verso asociado a diciembre (*Cf.* A. SUÁREZ GONZÁLEZ, *A propósito*, p.108).

Quinta nouembris acus, uix III^a mansit in urna [noviembre, f.2r].
Dat duo dena cohors VII^m inde decem^{que} decembris [diciembre, f.2v].

Pertenecen a una pieza también muy común en calendarios medievales; se copió en el *Add. Ms. 39924* y en los códices 18 y 28 de la catedral leonesa¹⁹.

c) Tercera serie.

Sólo son dos los versos que señalan la hora *crítica* en cada día *aciago*²⁰, los vinculados a septiembre y octubre:

Tercia septembris *et* quarta est maxima pestis [septiembre, f.1r].
Octuber quintam denam simul aspis oberrat [octubre, f.1v].

El primer número citado en cada verso alude a la hora aciaga del día *egipciaco* dispuesto a la entrada del mes y el segundo numeral señala la hora desgraciada en el *dies aeger* más próximo a la salida.

2.2. Versos en el *Add. Ms. 39924* de la *British Library*.

Omitido el correspondiente a julio -¿por despiste del copista? ¿se hallaba ausente ya del *exemplar*?-, contamos con once versos situados cada uno en el encabezamiento del mes al que corresponden.

Iani prima die *et* septima fine timatur [enero].
Ast februi quarta est: *præ*cedit tertia fine [febrero].
Martis prima necat, cuius sub cuspide III^a est [marzo].
Aprilis decimo est, undeno a fine salutatur [abril].
Tercius in maio lupus est *et* VII^{us} anguis [mayo].
Iunius decimo est quindeno a fine salutatur [junio].
Augusti nepa prima fugat de fine II^a [agosto].
Tercia septembris uulpis fert a pede denam [septiembre].
Tercius octubris gladius decem in ordine nectit [octubre].
Quinta nouembris acus, uix tertia mansit in urna [noviembre].
Dat duodena cohors VII inde decem^{que} decembris [diciembre].

Sirvan a propósito de esta pieza las observaciones relativas a la “segunda serie” del *Códice XII* isidoriano.

¹⁹ Con variantes, coinciden con los editados en PL 90, col.956, J. HENNIG, *O.c.*, p.83, G. KEIL, *O.c.*, p.36, J. JANINI, *Dos calendarios emilianenses del siglo XI*: Hispania Sacra 15(1962)195. Pieza recogida asimismo en otros manuscritos como los códices 18 y 19 de la Real Academia de la Historia y el *Códice III* del Archivo Catedral de Calahorra (Cf. A. SUÁREZ GONZÁLEZ, *A propósito*, pp.106-107).

²⁰ Al respecto de versos relacionados con la hora *crítica*, Cf. J. HENNIG, *O.c.*, pp. 83 y 87, G. KEIL, *O.c.*, p.35 y A. SUÁREZ GONZÁLEZ, *A propósito*, p.112.

2.3. Versos en el Códice 28 de la Catedral de León.

Este manuscrito recoge completa la relación de doce versos²¹ que denominábamos “segunda serie” del código isidoriano y la única presente en el *Add. Ms. 39924*. El catedralicio sí cuenta con el verso adscrito a julio, pero en éste una grave omisión, sobre la que llamaremos la atención más adelante, lo inutiliza en parte como recurso mnemotécnico.

Iani prima die et VII^a fine timetur [enero, f.1r].
Ast februi IIII^a est: preedit III^a fine [febrero, f.1v].
Marcis prima necat, cuius in cuspide IIII^a est [marzo, f.2r].
[A]prilis in X^o est, XI a fine salutatur [abril, f.2v].
Tercius in maio lupus est et VII^{us} anguis [mayo, f.3r].
Iunius in X^o est quindecim a fine salutatur [junio, f.3v].
Tredecimus iulii et innuit ante kalendas [julio, f.4r].
Augusti nepa I^a fugat de fine II^a [agosto, f.4v].
Tercia septembris uulpis fert a pede decena [septiembre, f.5r].
Tercius octobris gladius decem in ordine nectit [octubre, f.5v].
Quinta nouembris acus, uix III^a mansit in urna [noviembre, f.6r].
Dat duodena cohors VII inde decemque decembris [diciembre, f.6v].

2.4. Versos en el Códice 18 de la Catedral de León.

No es extraño que el calendario del *Códice 18* transmita la misma serie de versos que el 28 y la omisión de numeral detectada en el verso adscrito a julio, pues o ambos bebieron de una fuente común o el *calendarium* del *manuscrito 28* sirvió de modelo al que ahora nos ocupa. Sí es sorprendente, sin embargo, la presencia de un llamativo error en el verso adscrito al mes de abril (VIII en lugar de XI):

Iani prima die et VII^a fine timetur [enero, f.34v].
Ast februi IIII^a est: preedit III^a fine [febrero, f.35r].
Martis prima necat, cuius in cuspide IIII^a est [marzo, f.35v].
Aprilis in X^o est, VIII a fine salutatur [abril, f.36r].
Tercius in maio lupus est et VII^{us} anguis [mayo, f.36v].
Iunius in X^o est quindecim a fine salutatur [junio, f.37r].
Tredecimus iulii et innuit ante kalendas [julio, f.37v].
Augusti nepa I^a fugat de fine secunda [agosto, f.38r].
Tercia septembris uulpis fert a pede decena [septiembre, f.38v].

²¹ Editados -con alguna lectura diferente- por L. LÓPEZ SANTOS, *Calendarios litúrgicos leoneses*: Archivos Leoneses 10(1956)122. Introducimos la inicial *A* del cuarto verso entre corchetes porque no figura en el manuscrito.

Tercius octobris gladius decem in ordine nectit [octubre, f.39r].
 Quincta nouembris [acus]²² uix III^a mansit in urna [noviembre, f.39v].
 Dat duodena cohors VII [inde] decem^{que} december [diciembre, f.40r].

2.5. *Claves para una interpretación.*

La interpretación de la que hemos llamado “tercera serie” no reviste problema alguno. Veamos cómo hemos de descifrar las restantes “fórmulas laberínticas”²³, teniendo en cuenta que la clave para su resolución está en los numerales.

Dos de los números presentes en cada *versus* deben ser tenidos en cuenta. El primero indica el día del mes en un cómputo directo; el segundo señala el *día egipciaco* dispuesto a la salida y para determinarlo hay que efectuar un recorrido retrógrado, es decir, tomando como día 1º el último del mes en cuestión. El procedimiento para averiguar las fechas aciagas es sencillo. Elegimos como ejemplo los dos versos correspondientes al mes de octubre en el *Códice XII isidoriano*

Tercius et **denus** sicut mors est alienus.

Tercius octuber gladius **decimum** ordine nectit.

Los dos versos recogen los numerales 3 y 10. Por lo tanto, en la primera parte del mes el *día aciago* es el 3 -cálculo directo- y en la segunda parte el décimo día comenzando a contar a partir del final -el 22- es también *dies Aegyptiacus*.

Como podemos observar en el cuadro siguiente, las jornadas consideradas aciagas en los versos coinciden con las que hemos insertado en la segunda tabla del apartado 1. Tomaremos como base los versos que recoge el *Códice 28* e introduciremos en el correspondiente a julio el numeral -X- omitido en el código²⁴. En negrita se destacan los numerales que deben tenerse en cuenta.

mes	versos	<i>dies Aegyptiaci</i>
enero	Iani prima die et VII^a fine timetur	1 / 25
febrero	Ast februi IIII^a est: precredit III^a fine	4 / 26
marzo	Marcis prima necat, cuius in cuspide IIII^a est	1 / 28
abril	[A]prilis in X^o est, XI a fine salutatur	10 / 20
mayo	Tercius in maio lupus est et VII^{us} anguis	3 / 25
junio	Iunius in X^o est quindecim a fine salutatur	10 / 16
julio	Tredecimus iulii et [decimo] innuit ante kalendas	13 / 22

²² En este verso y en el siguiente insertamos entre corchetes palabras borradas.

²³ Así califica estos versos L. LÓPEZ SANTOS, *O.c.*, p.123.

²⁴ Nos basamos para la restitución en el *Códice III* del Archivo Catedral de Calahorra, f.9r.

De diebus Aegyptiacis en cuatro manuscritos medievales leoneses (siglos XII-XIII)

agosto	Augusti nepa I^a fugat de fine II^a	1 / 30
septiembre	Tercia septembris uulpis fert a pede decena	3 / 21
octubre	Tercius octobris gladius decem in ordine nectit	3 / 22
noviembre	Quinta nouembris acus, uix III^a mansit in urna	5 / 28
diciembre	Dat duodena cohors VII inde decemque decembris	7 / 22

Señalábamos anteriormente las equivocaciones en las notas explícitas relativas a los *dies aegri* que se introducían en los calendarios del *Add. Ms. 39924* y en los catedralicios 28 y 18. No podemos descartar que ciertos fallos y omisiones en el *Códice 18* se deban a simples distracciones de su copista²⁵, pero creemos que otros errores se derivan de los versos mnemotécnicos y se introdujeron con anterioridad en la cadena de copias, por lo que no debemos atribuirlos a los artífices de estos ejemplares. En los dos calendarios catedralicios se considera fecha aciaga el 3 de julio, incorrecta interpretación del numeral *tredecimus* con el que se abre el correspondiente verso. La segunda jornada de mal agüero se recoge acertadamente, pese a la omisión del correspondiente numeral en el verso²⁶.

En el código de origen isidoriano ahora custodiado en la British Library aparece como *AEgyptiacus* el 12 de diciembre. La presencia de tres numerales en el verso asociado al mes, dificultó su interpretación: se eligió como numeral-clave *duodena* y no *VII*.

3. Palabras *con sentido*.

Los códices 28 y 18 de la catedral de León no sólo transmiten referencias a los días aciagos en el calendario, también aluden a ellos unas notas dispuestas en el margen de canal de los ff. 8r y 41r, respectivamente, páginas de contenido computístico. Sin epígrafe que las diferencie del resto del texto -con el que no tienen relación alguna-, carentes de explicaciones complementarias y enmarcadas por líneas sinuosas, hallamos las siguientes palabras en el código 28:

Augurio. Decies. Audito. Limina. Clangor. Linqvit. Olens. Abies. Caluit. Colus. Excula. Gaule.

Palabras que se repiten el manuscrito 18, insertas en un marco ornamental fitomórfico²⁷.

²⁵ Aludimos a ciertos errores en el *Códice 18*, tales como la ausencia de advertencias en el mes de abril o la incorrecta disposición de las observaciones relativas a los días *aciagos* en enero y marzo.

²⁶ Tal vez la ausencia del segundo numeral -X- en el verso condujo al yerro de suponer que los dos numerales necesarios se hallaban formando parte de la palabra inicial: *tre* (confundido e interpretado como *ter*) y *-decimus* (X).

²⁷ Indicaremos la distribución en renglones por medio de /: Augurio. Decies. Audito./

No hemos hallado referencias a ellas en las descripciones editadas de ambos códices, tal vez debido a su ubicación -marginal- y a la ausencia de epígrafes que especificasen su *utilidad*, pues, aparentemente, esta relación carece de significado. Sin embargo, se trata de otro recurso mnemotécnico. Son doce las palabras, al igual que los meses del año. Adjudiquemos, por tanto, cada vocablo a un mes:

Augurio (enero).- Decies (febrero).- Audito (marzo).- Limina.(abril).- Clangor (mayo).- Linq[ui]t (junio).- Olens (julio).- Abies (agosto).- Caluit (septiembre).- Colus (octubre).- Excula (noviembre).-Gaule (diciembre).

Para saber cuáles son las *jornadas infaustas*, debemos dividir las palabras en dos partes, de este modo:

Au-gurio. De-cies. Au-dito. Li-mina. Clan-gor. Lin-q[ui]t. O-lens. A-bies. Caluit. Co-lus. Ex-cula. Gau-le

El orden de las letras en el alfabeto latino, excluyendo la *H* del cómputo, es la *clave* para interpretar adecuadamente esta relación de vocablos.

La inicial de cada palabra -o, para ser más exactos, la posición de este carácter en el alfabeto- indica el primer *día nefasto* del mes al que dicha voz se asocia, el correspondiente a su primera mitad.

La *A* es la primera letra del alfabeto; por lo tanto, el 1 de enero, el 1 de marzo y el 1 de agosto son aciagos, puesto que la inicial de sus palabras asociadas es dicha vocal (*Augurio*, *Audito*, *Abies*). La *C*, tercera letra del alfabeto, marca como *AEgyptiaci* el tercer día de mayo, septiembre y octubre, pues los términos *Clangor*, *Caluit* y *Colus* corresponden a estos meses. La *D* (*Decies*), cuarta letra, indica jornada infausta el 4 de febrero. *E*, quinta letra del alfabeto latino, advierte que es aciago el 5 de noviembre (*Excula*). La séptima letra del alfabeto latino, *G*, informa de que el 7 de diciembre (*Gaule*) es *dies aeger*. La consonante *L* ocupa en el alfabeto -si excluimos la *H* del cómputo- el lugar décimo: el 10 de abril (*Limina*) y el 10 de junio (*Linq[ui]t*) son aciagos. Asimismo, sin computar la *H*, la vocal *O* (*Olens*) es la decimotercera letra del alfabeto. Por ello, el 13 de julio es *día infausto*.

La letra inicial de la segunda parte de la palabra, teniendo en cuenta la división de los vocablos que hemos realizado anteriormente, se refiere al segundo *dies aeger* de cada mes. En este caso, el cómputo es retrógrado. Hay que partir del último día.

B es la segunda letra del alfabeto y, por ello, el penúltimo día de agosto (-*Bies*) -el 30- es *día de mal agüero*. La *C* (-*Cies*, -*Cula*), tercera letra en el alfabeto, indica que el antepenúltimo día de febrero -el 26- y de noviembre -el 28- son

Limina. Clangor. Linq[ui]t. / Olens. Abies. Caluit. Colus./ Excula. Gaule

aciagos. La consonante *D* (-*Dito*), cuarta letra del alfabeto, marca negativamente el 28 de marzo. *G* ocupa el séptimo lugar en la serie alfabética y la misma posición, comenzando por el final de los respectivos meses, corresponde al 25 de enero (-*Gurio*) y el 25 de mayo (-*Gor*), ambos *dies Aegyptiaci*. Omitida la *H*, la décima letra del alfabeto es la *L*, consonante que *interviene* en cuatro meses -julio (-*Lens*), septiembre (-*Luit*), octubre (-*Lus*) y diciembre (-*Le*)- indicando que los días 22, 21, 22 y 22, respectivamente, son *jornadas infaustas*. La *M*, undécima letra excluyendo la *H*, indica que el 20 de abril (-*Miná*) es día *de mal agüero* y la *Q*, decimoquinta en la serie alfabética, señala la misma condición para el 16 de junio (-*Quit*).

4. Algunas respuestas.

Nos preguntábamos en otra ocasión cómo podía explicarse la inserción de textos relativos a los *dies Aegyptiaci* en manuscritos litúrgicos²⁸. ¿Se introducen las advertencias de modo consciente o inconsciente? ¿su aparición se debe sólo al servilismo -o buen hacer, según se mire- de copistas extremadamente fieles al modelo que tienen delante? La aproximación a los cuatro manuscritos leoneses nos proporciona, creemos, una respuesta afirmativa a la segunda cuestión planteada.

Difícilmente podemos aceptar que las indicaciones explícitas de días *aciagos* tuviesen un fin práctico, es decir, que su presencia en los calendarios sirviera a los cabildos -isidoriano y catedralicio- para conocer en qué jornadas no podían realizarse sangrías²⁹ o comenzar obras. De lo contrario, no se advertirían las discordancias en la fijación de fechas *infaustas* sobre las que hemos llamado la atención anteriormente, pues ¿qué días de diciembre debían considerar *aegri* los canónigos de San Isidoro, el 7 y el 22 (*Códice XII*) o el 13 y el 22 (*Add. Ms. 39924*)? ¿cuáles serían las jornadas de mal agüero para el cabildo catedralicio en los meses de enero y marzo? ¿las que consigna el *Códice 28* o las señaladas en el manuscrito *18*? Y, durante el mes de abril, ¿los miembros del cabildo utilizaban sólo el calendario del *códice 18* para evitar los *temibles* días *aciagos* de dicho mes?

Por lo que se refiere a las alusiones no explícitas a los *dies Aegyptiaci* -palabras y versos mnemotécnicos- la *reproducción mecánica* parece también evidente. Es probable que los artífices de los manuscritos *18* y *28* de la catedral ignorasen la

²⁸ Cf. A. SUÁREZ GONZÁLEZ, *A propósito*, p.102.

²⁹ Remitimos al texto del *Ms.2* del Archivo del Monasterio de Santa María la Real de Huelgas con el que iniciamos el presente trabajo y a otras prescripciones como la siguiente: "De minutione sanguinis, sive de phlebotomia. (...) Plures sunt dies Aegyptiaci, in quibus nullo modo nec per ullam necessitatem licet homini vel pecori sanguinem minuire"... (PL 90, col. 960). Véanse, asimismo, los fragmentos extraídos de manuscritos de los siglos IX-XII que cita P. KIBRE, *O.c.*, pp.215-216.

utilidad de las doce palabras insertas en páginas de contenido computístico, no obstante, prefirieron no prescindir de ellas en la nueva copia, tal vez se trataba de términos importantes aunque ellos no lograsen desentrañar su sentido... Algo parecido podría suceder con los versos, de otro modo no se hallarían tan deturpados ¿Qué entendían los canónigos de San Isidoro cuando leían el segundo verso atribuido a septiembre en su *Códice XII* (*Tercia september ulpis a pede dena*), falto de un verbo y con un término sin significado?

En definitiva, los textos relativos a los *dies AEgyptiaci* en estos cuatro manuscritos parecen haber perdido su finalidad práctica, tienen sólo *valor literario* y no responderían, por ello, a una pervivencia de las “observancias supersticiosas de los tiempos” que tanto preocupaban a San Agustín:

“llenas están nuestras reuniones de hombres que aceptan de los matemáticos los tiempos de las cosas que han de hacerse. Y así, muchas veces, no dudan también aconsejarnos -sin saber, como suele decirse, por dónde andan- que no se comience nada, ni edificio ni otra clase de obras, en los días que llaman egipcíacos”³⁰.

³⁰ Cf. S. AGUSTÍN, *Exposición de la Epístola a los Gálatas* (ed. B. MARTÍN PÉREZ): Obras de San Agustín, vol. XVIII, Madrid 1959, p.153 (35). Variamos ligeramente la traducción.